OBJETO: ***"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA (DE OFICINA, DE ESCRITORIO) Y TONERS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO CET, JUNTA DE ESTUDIO, TRABAJO Y ENSEÑANZA – JETTE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO, PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA Y PROGRAMA CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DESARROLLADOS POR EL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL EPMSC BOLÍVAR CAUCA"***

Lugar: Bolívar Cauca
Fecha: 17/03/2026

Introducción:

1. El EPMSC Bolívar Cauca, presenta el informe de evaluación final al proceso de mínima cuantía No. 202-SMC-009-2026

Continuando con el proceso de evaluación, se procede a revisar los documentos de subsanación de los requisitos habilitantes, documentos anexos y adicionales.

2. VERIFICACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

2.1. Razón Social: **MILTA MARCELA OMEN HOYOS**

El comité procedió al estudio de la siguiente propuesta con el precio más bajo y se realizó la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOMBRE	C.C./NIT	VALOR TOTAL	PROPUESTA ECONÓMICA
MILTA MARCELA OMEN HOYOS	1061985955	$ 1.121.476	**CUMPLE**

Realizada la verificación de la propuesta económica diligenciada por el proponente en la plataforma SECOP II, se concluye que la misma **CUMPLE** con lo requerido por la entidad con referencia al precio establecido para la presente contratación.

2.2.1. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	DOCUMENTOS	CUMPLE		N/A	OBSERVACIONES
		SI	NO		
REQUISITOS HABILITANTES					
CAPACIDAD JURIDICA					
1	Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o Registro Mercantil si es persona natural, expedido por la Cámara de Comercio correspondiente renovado o vigente, donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente convocatoria (En los casos que se requiera). (Con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de propuestas	X			El proponente aporta Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural emitido por la Cámara de Comercio del Cauca, con fecha de expedición 21/02/2026, cuyo objeto social y/o actividad económica es igual o similar al objeto contractual, **POR TANTO, CUMPLE REQUISITO.**
2	Autorización para Comprometer a la Sociedad: Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.			X	N/A

3	Certificación del representante legal o revisor fiscal (con los correspondientes requisitos legales (COPIA CEDULA. COPIA TARJETA PROFESIONAL. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA JUNTA DE CONTADORES). en caso de personas jurídicas o de la persona natural, que indique estar al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social, y parafiscales de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso. Si no está obligado a pagar parafiscales deberá adjuntar una certificación juramentada suscrita por él, en la que conste QUE NO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE PARAFISCALES.	X			Adjunta certificación, **POR TANTO, CUMPLE REQUISITO.**
4	Documento mediante el cual demuestre encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social integral y parafiscales Documento: última planilla de pago correspondiente al último mes al cierre del proceso de selección, con el desglose de pago para cada entidad, en la cual se acredite que es en calidad de trabajador independiente, es decir, como cotizante y NO como beneficiario. Si se está excluido de la obligación de cotizar a pensión deberá acreditar la causal.	X			Adjunta planilla de seguridad social, al último mes al cierre del proceso de selección, **POR TANTO, CUMPLE REQUISITO.**
5	Se verificará frente al Registro Único Empresarial y Social, según lo contemplado en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011. https://ruesfront.rues.org.co/	X			Se verifica en plataforma RUES sin ninguna novedad, **POR TANTO, CUMPLE REQUISITO**
	CAPACIDAD TECNICA				
	Experiencia del proponente: El proponente debe demostrar experiencia en la ejecución de máximo dos (02) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el suministro del producto iguales o similares al objeto del presente proceso, cuya sumatoria o monto individual debe ser igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial expresado en SMLMV	**x**			Adjunta informe final de supervisión contrato CO1.PCCNTR.6776892 del 2024, suscrito con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, por valor de $ 59.259.499, cuyo objeto es igual o similar al

6	Cuando se trate de experiencias con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificados de cumplimiento, que tengan relación con la experiencia solicitada, donde se pueda verificar: a. Contratante b. Contratista c. Objeto del contrato y/o actividades, claramente definidos d. Valor del contrato e. Fecha de iniciación f. Fecha de terminación Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. Cuando se trate de contratos con personas jurídicas o naturales privadas, el oferente para acreditar la experiencia deberá adicionalmente a la certificación anexar las facturas de los productos, elementos o servicios suministrados y/o certificación contable de pago expedida por un contador debidamente inscrito y que cuente con los antecedentes vigentes EL EPMSC de Bolívar Cauca se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por EL EPMSC de bolívar cauca se rechazará la propuesta				objeto del presente proceso, igualmente anexa acta de recibo a satisfacción y Factura de Venta Electrónica. Y adjunto copia del contrato **SUBSANÓ**
ANEXOS					
7	Anexo No. 1 Carta de presentación de la oferta.	X			**CUMPLE**
8	El anexo 2 que son las condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes.	X			**CUMPLE**
9	El anexo 3 Modelo de documento de conformación de			X	N/A

	Consorcio o Unión Temporal				
10	El anexo 4 Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria)	X			**CUMPLE**
11	El anexo 5 Experiencia	X			**CUMPLE**
12	El anexo 6 Compromiso Anticorrupción.	X			**CUMPLE**
13	El anexo 7 Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X			**CUMPLE**
	DOCUMENTOS ADICIONALES				
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Representante legal de la empresa y de la persona jurídica)	X			**CUMPLE**
15	BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Antecedentes fiscales del oferente (Representante legal de la empresa y de la persona jurídica)	X			**CUMPLE**
16	Certificado de antecedentes judiciales	X			**CUMPLE**
17	Certificado de antecedentes de medidas correctivas, Representante legal	X			**CUMPLE**
18	RUT actualizado	X			**CUMPLE**
19	Fotocopia cédula de ciudadanía.	X			**CUMPLE**
20	Libreta militar (menores de 50 años)			X	**N/A**
21	En caso que el proceso sea limitado a MIPYMES se debe presentar los requisitos establecidos en el numeral 2.3 de la invitación	X			**CUMPLE**

Una vez verificados los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública, se pudo establecer que el segundo proponente en orden de elegibilidad: **MILTA MARCELA OMEN HOYOS, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes requeridos.

CONCLUSIONES GENERALES DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA

En tal virtud, el proponente cuenta con el término establecido en el cronograma del proceso para subsanar y presentar observaciones al informe de la evaluación para allegar lo que estime pertinente en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Nota: Terminada la revisión de propuesta económica y requisitos habilitantes, se concluye:

PROPONENTE	HABILITADA	NO HABILITADA	RECHAZADA
CENTRAL DE SUMINISTROS SAS			X
MILTA MARCELA OMEN HOYOS	X		

Para constancia firma el comité evaluador del proceso de selección de mínima cuantía **202-SMC-009-2026**, a los 17/03/2026.

ASISTENTES COMITE:		
ÁREA O DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
ÁREA GESTIÓN CORPORATIVA-ASPECTOS FINANCIEROS	ANA MILENA ERASO GRIJALBA	
ÁREA JURÍDICA - ASPECTOS JURIDICOS	DORA PATRICIA PEREZ RUANO	
ÁREA EDUCATIVAS (ASPECTOS TÉCNICOS PROGRAMA DEPORTE CULTURA, Y RECREACIÓN)	EBLIN CRISTINA PORTILLA	

INPEC

EVALUACION JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICA
EVALUACION AL MENOR PRECIO.
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 202-SMC-009-2026.

ASISTENTES COMITE:		
ÁREA O DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
ÁREA TRATAMIENTO (ASPECTOS TÉCNICOS FUNCIONAMIENTO JETEE, CET, PROGRAMA PSICOSOCIAL Y DELINQUIR NO PAGA)	LIDA YANET BURBANO	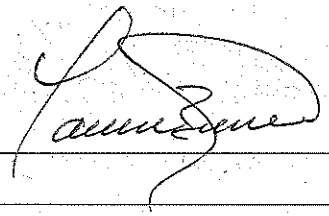
AUSENTES:		
ÁREA O DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBS**

MG. MARIO GUZMÁN CALVACHE
Director EPMSC Bolivar Cauca